

OBRA: Contrato de Obra Pública Fiscal "Concesión Autopista Concepción-Cabrero".

ANT: Decreto N° 991 del Ministerio de Obras Públicas

MAT: I- Solicita designación de nuevo integrante.
II-Solicita contrato de concesión y sus anexos.

SANTIAGO, 16 de noviembre de 2015.

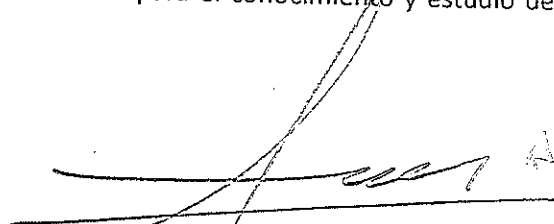
DE: PATRICIO MORALES AGUIRRE

A: JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

I.-En atención, a la imposibilidad de integrar esta comisión manifestada por el Ingeniero don Aldo González Tissinetti por ser miembro del Consejo de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, según lo informado por email a los miembros de esta comisión, solicito a usted conforme a lo establecido en las normas que rigen esta materia se proceda a efectuar un nuevo sorteo ante el secretario del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de entre los candidatos que componen la nómina de Expertos para Tribunales Arbitrales en Materia de Concesiones, a fin de proceder a nombrar a la persona reemplazante de don Aldo González Tissinetti, de manera de tener por constituida íntegramente la Comisión Arbitral.

II.- Solicito a usted el respectivo Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción-Cabrero" y sus anexos para el conocimiento y estudio de esta comisión.

Saluda atentamente a Ud;

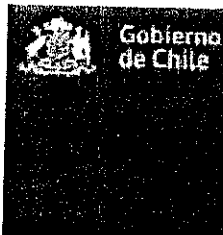


PATRICIO MORALES AGUIRRE
Presidente Comisión Arbitral
Obra Pública Fiscal "Concesión Autopista
Concepción- Cabrero"

cc. Sr. Ricardo Jungmann Davies.
Sr. Angelo Zamur Caballero.



12^o An



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

REF: Modifica Decreto MOP (Ex) N° 991 de 14 de octubre de 2015 y establece nueva composición de Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción Cabrero".

SANTIAGO, 18 FEB 2016

VISTOS:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U. y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

SUBSECRETARIA OO. PP.
OFICINA DE PARTES

18 FEB 2016

TRAMITADO

- El D.F.L MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y del DFL MOP N° 206 de 1960.
- El artículo 36 bis, de la Ley 20.410 de 2010, que modifica el Decreto MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Título XVI del D.S. MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, Normas Dictadas en virtud de la Ley 20.410, artículo 109°, de la Comisión Arbitral.
- El artículo 23 del D.F.L. N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El DS MOP N° 226, de fecha 07 de junio de 2011, que adjudica el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción Cabrero".

4598306

GABINETE DGOP

15 FEB 2016

- El Decreto MOP (Ex) N° 991 de fecha 14 de octubre de 2015, que establece composición de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción Cabrero".
- Que consta en Acta de la Comisión Arbitral de fecha 12 de noviembre de 2015, que los señores Patricio Morales Aguirre y Ricardo Jungmann Davies, aceptaron desempeñar el cargo. Don Aldo González Tissinetti, envió un email a los integrantes de esta Comisión señalando que ha renunciado a integrar la nómina arbitral por ser miembro del Consejo de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
- Que la Sociedad Concesionaria valles del Bío Bío S.A., solicitó al Honorable Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, con fecha 6 de enero de 2016, la práctica de un nuevo sorteo para la designación de miembro faltante, de conformidad al artículo 36 bis de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, proveyendo la solicitud de la Sociedad Concesionaria, por resolución de fecha 12 de enero de 2016, fijó día y hora para el sorteo y determinación del miembro vacante de la Comisión Arbitral del contrato de "Concesión Autopista Concepción Cabrero".
- Que conforme el Acta del Sorteo para la designación del tercer miembro de la Comisión Arbitral del contrato "Concesión Autopista Concepción Cabrero", efectuada el día 29 de enero de 2016, ante la Sra. Secretaria, y con la asistencia del Ministro del Tribunal Sr. Enrique Vergara Vial, designado para el cargo el señor Juan Pablo Román Rodríguez.
- El Oficio ORD. N° 04, de fecha 03 de febrero de 2016 de la Secretaria Abogada del Honorable Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al Ministro de Obras Públicas, comunicando el resultado del sorteo y acompañando copia fiel del Acta de Sorteo Designación de Miembros de la respectiva Comisión Arbitral, de fecha 29 de enero de 2016.
- Que establecido el resultado del sorteo, corresponde al Ministerio de Obras Públicas que formalice la designación del nuevo miembro de la Comisión Arbitral señor Juan Pablo Román Rodríguez, mediante Decreto MOP (Ex), conforme lo dispone el artículo 109 del DS 956 de 1997.

DECRETO:

MOP N° 47 / (Exento)

1. **DESIGNASE**, al señor Juan Pablo Román Rodríguez, en reemplazo del Sr. Aldo González Tissinetti, como miembro titular de la Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción Cabrero".
2. **COMPOSICIÓN**, La Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción Cabrero", conforme al resultado del nuevo sorteo efectuado con fecha 29 de enero de 2016, ante la Sra. Secretaria, y con la

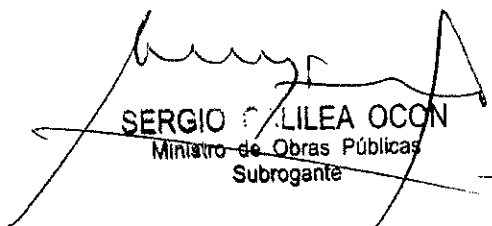
asistencia del Ministro Sr. Enrique Vergara Vial, ambos del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, estará integrada por los señores miembros titulares:

- Don Patricio Morales Aguirre, abogado
- Don Ricardo Jungmann Davies, abogado
- Don Juan Pablo Román Rodríguez, abogado.

Quienes componen, la nómina de abogados entregada por la Excma.-- Corte Suprema, en Acta N°4-2011, de fecha 17 de enero de 2011, "Propuesta de Abogados para Integrar Comisión Arbitral".

3. **MODIFÍQUESE**, el Decreto MOP (Ex) N°991 de fecha 14 de octubre de 2015, en lo relativo al nombramiento de Aldo González Tissinetti como miembro titular de la Comisión Arbitral del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Autopista Concepción Cabrero", quien es reemplazado por don Juan Pablo Román Rodríguez, de acuerdo al sorteo efectuado ante el Tribunal de Defensa de Libre Competencia en audiencia celebrada el pasado 29 de enero de 2016.
4. **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto al profesional Juan Pablo Román Rodríguez designado como titular de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Autopistas Concepción Cabrero".
5. **COMUNÍQUESE**, al Fiscal del Ministerio de Obras Públicas, al Director General de Obras Públicas, al Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, al Inspector fiscal del Contrato de Concesión, a Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A., y demás servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SERGIO LILEA OCON
Ministro de Obras Públicas
Subrogante




XIMENA PÉREZ VALDOVINOS
Directora General de Obras Públicas
Subrogante

ANDRÉS PARRA ÁLVAREZ
Jefe División General
de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas

Angelo Zamur

De: Angelo Zamur
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 18:02
Para: 'jproman@romanycia.cl'
Asunto: RV: Concesión Autopista Concepción Cabrero

De: Angelo Zamur [mailto:azamur@perezdonoso.cl]
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 14:00
Para: 'jproman@conavicoop.cl' <jproman@conavicoop.cl>
CC: 'migonzalez@conavicoop.cl' <migonzalez@conavicoop.cl>
Asunto: RV: Concesión Autopista Concepción Cabrero

Señor
Juan Pablo Román Rodríguez
Presente

Estimado colega:
Como es de su conocimiento por decreto N° 47 del MOP , de fecha 18 de febrero de 2016, fue usted nombrado árbitro en la Comisión Arbitral de la concesión de obra pública fiscal denominada "**Concesión Autopista Concepción Cabrero**". Por encargo del Presidente de la Comisión, don Patricio Morales Aguirre, invito a Ud. para el día Jueves 10 de marzo, a las 16:30 horas a reunión de la Comisión, a fin de formalizar su incorporación a la misma. La dirección es Bandera N° 84. Oficina 405. Santiago.
Sin otro particular, le saluda atentamente

Angelo Zamur Caballero
Secretario
Comisión arbitral

~~000003~~
000015

Angelo Zamur

De: Angelo Zamur
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 18:04
Para: 'jproman@romanycia.cl'
Asunto: RV: Integración Comisión

De: Angelo Zamur [mailto:azamur@perezdonoso.cl]
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 16:20
Para: Patricio Morales <pmorales@perezdonoso.cl>; 'rjungmann@uc.cl' <rjungmann@uc.cl>; 'jproman@conavicoop.cl' <jproman@conavicoop.cl>
Asunto: Integración Comisión

Estimados árbitros:

Junto con saludarlos afectuosamente, me permito convocarlos a reunión el próximo jueves 10 de marzo a las 16:30 horas, con objeto de constituir con todos sus miembros la Comisión Arbitral de la concesión de obra pública fiscal denominada "**Concesión Autopista Concepción Cabrero**", de la cual ustedes fueron nombrados árbitros.

La comisión sesionará en calle Bandera N° 84, oficina 405, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Angelo Zamur Caballero
Secretario
Comisión Arbitral

~~000002~~
000016

Angelo Zamur

De: Patricio Morales
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 17:25
Para: Angelo Zamur; rjungmann@uc.cl; jproman@conavicoop.cl
Asunto: RE: Integración Comisión

Gracias, confirmo mi asistencia.
Saludos

Patricio Morales Aguirre
Socio

Estudio Jurídico Pérez Donoso
Bandera 84, Of. 405, Santiago
Teléfono: (56 - 2) 224991900
Fax: (56 - 2) 224991919
www.perezdonoso.cl

Esta transmisión (y sus adjuntos) está reservada para su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial o protegida por derecho de autor. Si usted no es el destinatario, la utilización, divulgación, reproducción, o copia del contenido, es no autorizada y puede ser ilegal – por favor borrar inmediatamente el correo y sus adjuntos. Los correos electrónicos son susceptibles de alteración y no se puede garantizar su integridad.

This transmission is intended solely for the use of the addressee(s) and may contain confidential information. If you are not an intended recipient, any use, disclosure, reproduction, or copying is unauthorized and may be unlawful – please delete it for your system. E-mails are susceptible to alteration and their integrity cannot be guaranteed.

De: Angelo Zamur [<mailto:azamur@perezdonoso.cl>]
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 16:20
Para: Patricio Morales; rjungmann@uc.cl; jproman@conavicoop.cl
Asunto: Integración Comisión

Estimados árbitros:

Junto con saludarlos afectuosamente, me permito convocarlos a reunión el próximo jueves 10 de marzo a las 16:30 horas, con objeto de constituir con todos sus miembros la Comisión Arbitral de la concesión de obra pública fiscal denominada “**Concesión Autopista Concepción Cabrero**”, de la cual ustedes fueron nombrados árbitros.

La comisión sesionará en calle Bandera N° 84, oficina 405, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Angelo Zamur Caballero
Secretario
Comisión Arbitral

Angelo Zamur

000017

De: Ricardo Jungmann
Enviado el: miércoles, 09 de marzo de 2016 10:42
Para: Angelo Zamur; Patricio Morales; jproman@conavicoop.cl
Asunto: RE: Integración Comisión

~~00001~~

Estimado Angelo,

Muchas gracias por tu correo. Confirmando mi asistencia.
Saludos,

Ricardo Jungmann Davies

De: Angelo Zamur [mailto:azamur@perezdonoso.cl]
Enviado el: martes, 08 de marzo de 2016 16:20
Para: Patricio Morales <pmorales@perezdonoso.cl>; Ricardo Jungmann <rjungmann@uc.cl>; jproman@conavicoop.cl
Asunto: Integración Comisión

Estimados árbitros:

Junto con saludarlos afectuosamente, me permito convocarlos a reunión el próximo jueves 10 de marzo a las 16:30 horas, con objeto de constituir con todos sus miembros la Comisión Arbitral de la concesión de obra pública fiscal denominada "**Concesión Autopista Concepción Cabrero**", de la cual ustedes fueron nombrados árbitros. La comisión sesionará en calle Bandera N° 84, oficina 405, Santiago. Sin otro particular, le saluda atentamente

Angelo Zamur Caballero
Secretario
Comisión Arbitral